



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000549-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cuántos municipios del Anexo III de la resolución de 27 de julio de 2018 del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León han renunciado en todo o parte a dichas subvenciones (especificándose la situación en que se encuentran y las causas de la renuncia); el número de contrataciones que se han realizado; el número de mujeres que han sido contratadas en cada municipio subvencionado; a qué sectores se han dedicado los trabajadores contratados; si se ha ejecutado el total de la subvención de 1.200.000 € y a qué se han dedicado las subvenciones inicialmente destinadas a municipios que han renunciado a las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 15 de noviembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000388, PE/000389, PE/000393, PE/000395, PE/000416 a PE/000491, PE/000495, PE/000497 a PE/000499, PE/000502 a PE/000510, PE/000514, PE/000520, PE/000522 a PE/000533, PE/000537, PE/000538, PE/000540 a PE/000542, PE/000544, PE/000546 a PE/000549, PE/000554, PE/000561, PE/000564, PE/000567, PE/000571, PE/000578, PE/000583, PE/000588, PE/000589 a PE/000595, PE/000597, PE/000598, PE/000600 a PE/000606, PE/000615, PE/000618 a PE/000636, PE/000638 a PE/000642, PE/000916, a PE/000919, PE/000921 a PE/000923, PE/000925 y PE/000927 publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./000549, formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, D.ª Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, D.ª María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la concesión de una subvención directa por importe de 1.200.000 € a los municipios mineros de Castilla y León para la realización de obras y servicios de interés general dentro del Plan de Dinamización de Municipios Mineros 2016-2020.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa:

1. Los municipios que han renunciado total o parcialmente a la subvención concedida han sido:

Renuncia total: San Emiliano (20.000 €), Valdesamario (20.000 €), Cervera de Pisuerga (30.000 €), La Pemía (20.000 €), Santibáñez de la Peña (30.000 €).



Renuncia parcial: Folgoso de la Ribera (20.000 €), Palacios del Sil (10.000 €), Barruelo de Santullán (20.000 €), Guardo (50.000 €).

Dichas renunciaciones se han producido por la falta de contrataciones.

2. Las contrataciones que se han realizado han sido 103.

3. No se ha producido ninguna contratación de mujeres.

4. Sin perjuicio de otras categorías vinculadas a obras o servicios de interés general o social, la mayor parte de los trabajadores han sido contratados en la categoría de peón, (de limpieza, de servicios múltiples, de jardinería, de albañilería.

Oficiales de 1.^a y de 2.^a de albañilería, jardinería y carpintería, Soldador, Electromecánico de mantenimiento).

5. y 6. La subvención a los municipios mineros de la Comunidad de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social dentro del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros 2016-2020. (ELMIN), ha sido ejecutada por importe de 980.000 €.

Valladolid, 11 de diciembre de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Germán Barrios García.